

RENLÓN 1 – EDIFICIO TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO

Item	Enunciación de tareas		Superficie total del Sector a limpiar	Periodicidad	Cantidad de Personas utilizadas en la Tarea	Horas hombres utilizadas en la tarea mensuales	Costo de la tarea descrita
1.1	Pasillos circulación pública - pasillos de circulación restringida – Planta Baja, Primero, Segundo y Tercer Piso	Barrido y trapeado de pisos de mosaicos con líquido atrapa polvo.	8705,36	Diaria			
		Lavado y encerado de pisos de mosaicos.		Semanal			
		Retiro de pegatinas de calcos y carteles en paredes, ascensores y mesas de entradas		Diaria			
		Limpieza de tierra y telarañas paredes y zócalos mármol.		Semanal			
1.2	Escaleras	Lavado de escaleras y limpieza de sus barandas.	440,04	Diaria			
1.3	Ascensores	Lavado y encerado de pisos, limpieza de puertas y laterales	28,43	Diaria			
1.4	Patios y Jardines	Limpieza y cortado de césped	2438,2	Quincenal			
1.5	Vidrios	Limpieza mamparas intermedias pasillos Planta Baja, Primero, Segundo y Tercer piso.	gl.	Quincenal			
		Limpieza interna y externa de los ventanales de planta baja que dan a los jardines por calle Balcarce.		Quincenal			
		Limpieza interior vidrios ventanas de halls sobre Av. Pellegrini (de P.B. a Tercer Piso)		Quincenal			
		Limpieza de vidrios y puertas acceso a terraza Tercer Piso pasillo Av. Pellegrini y Montevideo.		Quincenal			
		Limpieza de vidrios ventanas pasillo central Segundo Piso		Quincenal			
		Limpieza de todos los vidrios de Planta Baja que den al exterior (sectores comunes, halls, pasillos, oficinas) – limpieza interior y exterior.		Bimestral			
		Limpieza de todos los vidrios de Planta Baja que den al exterior en pisos superiores.		Bimestral			
1.6	Pasillos internos traslado detenidos	Limpieza	35,97	Semanal			
1.7	Subsuelo	Limpieza y lavado de pasillos, patios, sector cochera, rampa, alcaidía, pasillos y escaleras Sección Economato.	1023,55	Diaria	12	1560	
		Lavado y encerado de bóxas Defensorías, Sala de Testigos, Sala de Reconocimientos y Consultorio Médico	80,5	Diaria			
		Limpieza de azulejos sector rampa	gl.	Quincenal			
		Limpieza baño privado personal mantenimiento y delegación policial	20,17	Diaria			

1.8	Salón de Actos C.S.J. (*)	Limpieza	322,66	Diaria			
		Encerado		Semanal			
1.9	Ampliación Tercer Piso	Limpieza y desmanchado en porcelanato, zócalos de mármol travertino y escaleras, por arrastre de cera incolora.	291,28	Semanal			
1.10	Biblioteca	Limpieza general	351,14	Mensual			
1.11	Delegación Policial	Limpieza	36,83	2 veces p/semana			
1.12	Oficinas de Empresa de Cobertura Médica	Limpieza	40,44	Diaria			
1.13	Oficina de Información y Trámites Judiciales	Limpieza	34,4	Diaria			
1.14	Oficina de Certificaciones (●)	Limpieza	270,23	Diaria			
		Limpieza general		Quincenal			
1.15	Archivo General	Limpieza de sus cuatro plantas	931,98	Mensual			
1.16	Techos y Azoteas último piso (♦)	Limpieza e hidrolavado de techos y azoteas Salón de Actos, cabinas aire acondicionado y tuberías	8876	Semanal			
1.17	Techos y Azoteas de primer y segundo piso pasillo central (♦)	Limpieza	424,07	Semanal			
		Hidrolavado		Quincenal			
1.18	Techos Talleres Subsuelo	Limpieza	383,8	Mensual			
1.19	Baños públicos existentes y/o a crearse (■)	Limpieza profunda de sanitarios y griferías, accesorios y cerámicos de pisos y paredes, paneles de tabiques en áreas de inodoros y mingitorios, limpieza de mesadas y cristales de espejos. Desinfección de inodoros y mingitorios – retiro de residuos – colocación de jabón líquido – papel higiénico – papel de mano – desodorantes	139,55	Diario	4	640	
1.20	Limpieza de veredas y escalinatas exteriores – Rampa discapacitados – Vereda cordón oeste por calle Balcarce	Limpieza y lavado	3140,28	2 veces p/semana	6	192	

(*) Salón de Actos C.S.J.: Sin perjuicio de la frecuencia solicitada, se deberá realizar un mantenimiento de acuerdo al uso del Salón.

(●) Oficina de Certificaciones: La limpieza diaria deberá efectuarse 3 veces por tarde, en los horarios aproximados de 14:00, 16:30 y 19:00 hs.

(♦) Techos y Azoteas: El servicio deberá prestarse en horario matinal.

(■) Baños Públicos: El servicio deberá prestarse en el horario de 6:00 hs. a 14:00 hs.

- El servicio deberá realizarse los días Lunes, Martes, Miércoles y Viernes, con un mínimo de doce (12) personas, en el horario de 13:30 hs. a 20:00 hs., y de cuatro (4) personas (2 varones y 2 mujeres) en el horario de 6:00 hs. a 14:00 hs., estas últimas asignadas permanentemente a la limpieza y mantenimiento de los Baños Públicos.

- La limpieza y lavado de las veredas y escalinatas deberá realizarse los días Miércoles a partir de las 20:00 hs. con un mínimo de cuatro (4) personas; y los días Sábados en el horario de 8:00 hs. a 12:00 hs., con un mínimo de seis (6) personas para el lavado de las mismas y repaso general, dejando esto último sujeto a modificaciones del Poder Judicial.